

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, atendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiera nos disculpen en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones económicas responsables y propietarios de las destinas por oposición á concursos, presupuestos anuales, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son castigados por nosotros y á ser posible.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año.	175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. Afirma un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta,
Campele bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. por línea en la 4.ª plana.—25 céntos. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas líneas 6 á Julio del Director. (Pago anticipado).

La Memoria de la Comision provincial.

Hé aquí la memoria leida por la Comision permanente de la Diputacion de Granada, al inaugurarse anteayer el actual período de sesiones:

SEÑORES DIPUTADOS: Precepto es consignado en el artículo 98 de la ley por que estas corporaciones se rigen, que la Comision provincial presente en cada sesion ordinaria de la Diputacion, una Memoria expresiva de los asuntos que merezcan vuestro examen, dando á la vez noticia circunstanciada de los negocios pendientes y del estado de las cuentas, fondos y administracion de la provincia. Cumpliendo, pues con el deber que se nos impone, la Comision que tengo la honra de presidir, viene hoy á ofrecer, señores diputados, un ligero extracto de los principales asuntos de que habeis de conocer, dando la preferencia entre todos ellos, al importante ramo de Beneficencia, albergue del enfermo, del pobre y del expósito ó abandonado.

Sabido es de todos vosotros el deterioro que há tiempo se viene notando en los edificios destinados á hospitales y hospicios, habiendo acudido con laudable solicitud á contenerlo las diputaciones y comisiones anteriores; pero como la cantidad consignada en presupuesto era relativamente exigua, comparada con el daño que habia de remediarse, de aquí que hayan continuado con sensibles desperfectos. Apesar de los escasos recursos con que contaba la comision, ayudada por el incansable celo de los directores de dichos establecimientos, y auxiliada eficazmente por la caridad evangélica del Excmo. é Ilustrisimo Sr. Arzobispo de esta diócesis, á quien debe la Beneficencia particulares donativos, emprendió algunas obras de escasa importancia, aunque indispensables, abrigando el propósito de realizar otras en mayor escala, cuando los Sres. Diputados votaran crédito bastante. Un acontecimiento tristísimo de que todos habeis sido testigos, trajo la desolacion y el luto á comarcas enteras, y multitud de familias de esta provincia, y vino á destruir los planes que la Comision pensaba realizar. Los terremotos del 25 de Diciembre último, que se repitieron posteriormente de una manera harto sensible, no solo destruyeron pueblos en masa, sino que, extendiendo sus estragos á esta capital, han quebrantado de tal manera el hospital de San Juan de Dios, el Real del Hospicio y el de San Lázaro, que los tres amenazan inminente ruina, no siendo suficientes los recursos ordinarios para atajar las consecuencias de hundimientos que parece tocarse en breve.

La Comision hubiera creído faltar á uno de sus principales deberes y á la confianza que en ella depositasteis, permaneciendo, no ya impasible ante semejantes males, sino tardia en sus resoluciones, y haciéndose sin duda intérprete de vuestros sentimientos procedió inmediatamente al apuntalado de las habitaciones que ofrecian peligro, mandando desalojar los enfermos que allí se albergaban y poniendo los edificios en un estado de seguridad relativa.

Pero no concluyeron aquí sus gestiones administrativas: ordenó al Arquitecto la formacion de presupuestos para las obras de completa reparacion que necesitaba cada uno de los Hospitales y, concluido este trabajo que dá un gasto de 198.823 pesetas 66 céntimos, tiene solicitada del Gobierno de S. M. se le conceda la expresada suma, bien sea del capítulo de calamidades ó de fondo de la suscripcion nacional exponiéndole la urgencia del caso y la imperiosa necesidad de la reparacion de los edificios.

Posible es que a Superioridad nos conceda lo pedido; pero como pudiera suceder que las sagradas obligaciones que pesan sobre el Gobierno en estas calamitosas circunstancias no le permitieran distraer del presupuesto general del Estado ó de los fondos allegados por la caridad una suma respetable, teniendo que llevar sus recursos á des provincias lastimadas por los terremotos, la Comision entiende que si algo ha de hacer para evitar la ruina de los Hospitales y que no demos el tristísimo espectáculo de lanzar á la calle á los enfermos, los huérfanos y las infelices criaturas; amamantadas por la Beneficencia, es indispensable aumentar en el presupuesto la partida consignada para obras en los referidos Establecimientos, elevándola cuando menos á la cantidad de cien mil pesetas.

Tambien merece que fijeis vuestra atencion, el importantísimo ramo de carreteras que es una de las principales fuentes de riqueza de los pueblos y que ha de dar vida á algunas zonas que se encuentran hoy encerradas dentro de los límites inaccesibles y que ahogan sus producciones.

La comision se ha ocupado con solicitud esmero de ello, y tiene la satisfaccion de participar que están

en movimiento todos los trozos de carretera para los que habia consignada partida dentro del presupuesto corriente; que ha pedido y obtenido del Gobierno de S. M. autorizacion para hacer por administracion el camino que conduce de la Malá á Arenas del Rey, habilitando los pasos necesarios con objeto de proporcionar trabajo á la clase jornalera, y tambien los arrastres de material para la reconstruccion de este pueblo, de la que está encargada nuestra hermana la caritativa Barcelona, y que se halla pendiente en el Ministerio de la Gobernacion el expediente incoado para emprender iguales trabajos en la carretera de Almuñecar á Irbabo, á fin de llevar los mismos beneficios á cuantos distritos sea posible.

No es nuevo para vosotros, señores diputados el pensamiento que viene acariciándose hace tiempo, de que la diputacion adquiera ó edifique por su cuenta un edificio capaz y digno donde establecer sus dependencias; y continuando en el mismo propósito, la comision designó al vocal de su seno don José Gomez Tortosa para que practicara algunas gestiones sobre el particular, limitándose á investigar la manera y forma como podia trasladarse la asamblea al palacio llamado del conde Luque único que remedia las condiciones apetecidas, siendo el resultado de aquellas, que los propietarios están conformes en ceder á la diputacion en arrendamiento el indicado local por el precio de 7500 pesetas anuales debiendo concebir el arrendamiento antes de noviembre próximo para empezar en el mes de mayo con otras condiciones que hallareis en el expediente.

La situacion económica de la provincia consta detalladamente de los estados que adjuntos se acompañan. Al empezar el período anterior habia una existencia, por el presupuesto de 1883 á 84, de 49.359 pesetas 84 céntimos y de 8.317 pesetas 86 céntimos por el presupuesto del ejercicio corriente. Debido á las gestiones particulares é incansable actividad del señor ordenador de pagos que ha recaudado hasta fin de diciembre del año anterior, 34064 pesetas 26 céntimos por el ejercicio de 83 á 84 y 140.124'60 por el de 84 á 85; hallándose cerrado el primero con un saldo á favor de la provincia de 1.287.684'09, diferencia que resulta entre los créditos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago.

Desde 1.º de Enero del año actual han ingresado en caja por todos conceptos y para el ejercicio vigente la importante suma de 270.953 pesetas, 1 céntimo; que unidas á las existencias é ingresos anteriores y á las que resultaron al cerrarse definitivamente el ejercicio de 1883 á 84 hacen un total de 468.308'15 habiéndose satisfecho hasta el día 25 de marzo último, 331.355 con 62, resultando por lo tanto una existencia de 136.952 pesetas 53 céntimos, despues de cubiertas las atenciones de personal hasta fin de febrero, y la de material y otros gastos hasta el mes de enero.

Hay además varios créditos pendientes de cobro y otros en contra de la caja provincial, cuya importancia conocéis por las demostraciones que se han hecho en épocas anteriores.

La Comision se ha ocupado en la preparacion y tramitacion de los asuntos que habeis de resolver en este período legal, que constan de las listas que se acompañan, y ha resuelto además aquellos otros que por razon de su urgencia no podian esperar á que se reuniese la Asamblea.

Por último, en los asuntos de su exclusiva competencia tiene la satisfaccion de decir que al empezar las operaciones del actual reemplazo, no quedaba pendiente de falle ningun expediente de los años anteriores.

Antes de terminar, la comision no puede menos de dedicar un sentido recuerdo á la memoria del que fué Gobernador de esta provincia Excmo. Señor D. José M.ª Jaudenes, cuyo fallecimiento todos deploramos por el auxilio y cooperacion que ha dispensado en todo lo que se relaciona con los intereses y bienestar de la provincia; esperamos con confianza en que el dignísimo Gobernador que en este momento nos preside, habrá de continuar prestando á la Comision y Diputacion su eficaz apoyo para el desempeño de los asuntos que le están confiados, y en beneficio de los intereses de la provincia.

Miscelánea.

El conflicto de Motril. Con motivo de los artículos y telegramas publicados en este periódico, la prensa madrileña, fijando su atencion en la importante crisis porque atraviesa la produccion azucarera de Motril, ocupase del asunto con el detenimiento é interés que su mucha trascendencia requiere.

Nuestro ilustrado colega *El Correo*, cuya sensatez y discrecion es de todo el mundo reconocida, bajo el epigrafe *Esclavos blancos ó el meeting de Motril*, publica un artículo del que copiamos lo que sigue:

«Alguna vez hemos llamado la atencion sobre la situacion irregular en que se encuentran Motril, Almuñecar y otros pueblos de Granada, productores de caña de azúcar, á causa de las trabas que á su desarrollo natural oponen las combinaciones de los fabricantes y usureros, los cuales, primero conviniéndose en pagar solo precios bajos á la caña y siempre esgrimiendo desconsideradamente el arma del préstamo, se han hecho dueños de una buena parte de aquellas vegas, obligando á los que todavía forcejean y alientan, á dar la caña á precios verdaderamente despreciables.

Tambien han insinuado los periódicos y las cartas de Granada, que recientemente, con la esperanza de subir los susodichos precios, han sugerido los fabricantes á los labradores la idea de una exposicion al gobierno pidiendo, como camino de su alivio, que se ayude á los fabricantes sus tiranos, con la extincion del impuesto transitorio y con la condonacion de la mitad de la cuota que vienen pagando al Tesoro.

Estas manifestaciones, trazadas por la desesperacion y por la miseria, antes que por la voluntad libre, se han estampado en una solicitud enviada á las Cortes, por medio del señor presidente del Consejo de ministros, fecha 15 de Marzo, y que *EL DEFENSOR DE GRANADA* publicó íntegra el día 1.º de abril.

Entre otras cosas que omitimos para no ser prolijos, se decía tambien en la referida solicitud «que pagándose en los dos años anteriores la arroba á 22 y 24 cuartos de nuestra antigua moneda, se ha establecido ahora por los fabricantes el de 12 para las cañas de tercio, y el de 13 para las alifas en la presente zafra ó recoleccion.»

Pues bien; esta exposicion debió ser sugerida por los fabricantes, ó ser obra de un grupo de labradores por aquellos influidos, para obtener más fácilmente la condonacion ó la rebaja de la cuota que pagan al Tesoro, cuando en *EL DEFENSOR DE GRANADA*, hoy recibido en Madrid, nos encontramos con esta noticia, que merece toda la atencion del país, del gobierno de S. M. y de la prensa independiente.»

Aquí copia el telegrama que publicamos el lunes último, y luego añade:

«Como nuestros lectores ven, los labradores, tomando alientos en el extremo de su desesperacion, borran lo que dijeron en la exposicion enviada al presidente del Consejo, y manifiestan al desnudo la realidad de las cosas; realidad, por cierto, bien tristísima, que nos ha llevado á hilvanar estos renglones para llamar sobre este suceso la atencion pública.

Debiamos creer, despues de tantas convulsiones y conquistas, que ciertos procedimientos se habian extinguido; debiamos creerlo doblemente al ver que las leyes de la revolucion han concluido con el patrioacido negro en Cuba, y cuando los tratados con Francia é Inglaterra están á punto de quebrantar la oligarquía de los impenitentes industriales de Cataluña, centro el uno y el otro del cual han salido tantas maquinaciones y tanto dinero en daño del progreso y de los gobiernos liberales; pero nunca pudimos imaginar que habiese una region dentro de la Península que se viera compulsa á lanzar el grito terrible de revancha que implica el telegrama de Motril que dejamos reproducido.»

El Resumen, nuevo diario madrileño, órgano del general Lopez Dominguez y que, por cierto, es un periódico muy bien escrito, al reproducir el telegrama de que se trata, dice que no le han sorprendido las noticias que contiene.

«No nos han sorprendido—dice—porque nosotros, que desde el primer momento concedimos á este asunto toda su importancia y gravedad, y lo hemos seguido paso á paso, tratando con la posible extension cada uno de sus puntos, sabíamos de antemano que la actitud injustificada de los fabricantes y el procedimiento por ellos adoptado no podian conducir á soluciones equitativas.

No nos han sorprendido tampoco, porque dada la índole de las cosas, esperábamos acuerdos quizá más graves que los expuestos en el telegrama anterior, en vista del abandono en que se ha tenido este asunto y que hemos lamentado diariamente.

Hoy, más que nunca, es preciso una intervencion directa del Gobierno. La exaltacion de ánimos que

revela el meeting celebrado en el teatro, puede determinar cuestiones más serias é irremediables.

Es preciso, pues, á todo trance cortar la tirantex que se ha establecido, comprendiendo que por este camino es hoy completamente imposible llegar á una solucion; al contrario, así lo que se consigue, es desaflojar de un modo temerario las iras de un pueblo que llegado el momento de su ruina más completa y la miseria con todos sus horrores.

A todo esto, *La Salud*, nuevo periódico que se publica en Motril, ocupándose de la cuestion, dice:

«El cultivo de las cañas dulces en esta comarca se va haciendo difícil y aun imposible, dadas las condiciones á que le ha traído, de un lado la baja en los mercados de Europa del precio de los azúcares, y de otro, esa doce cuartos inverosímiles que cual lluvia de fuego, ha caído sobre estos habitantes. Parecía natural y la cortesía así lo exige, que antes de tomar un acuerdo tan grave, se hubiera consultado con los productores de cañas y discutido íntegramente las razones que abonar puedan una baja tan mortífera para el labrador. No se ha seguido este camino, y los resultados de esa conducta desdeñosa, no han deserr muy halagüeños en plazo no lejano.

Los intereses agrícolas y fabriles deben vivir en perfecta union y concordia; de lo contrario, no hay posibilidad alguna de vida comun; por cualquier lado que flaqueé, se corre el riesgo de que venga abajo el edificio de la fabricacion de azúcar á tanta costa levantado. Sin cañas, huelgan las fábricas, y sin estas, ¿para que son las cañas? La necesidad, pues de esa armonía, se recomienda por sí misma, y por ello extraña todo el que tiene sentido practico y un peso de prevision, el proceder de los fabricantes ó decretar en conciliabulo secreto y *ad trato* la sentencia de muerte contra el pobre labrador, que no ha ganado en este año agrícola ni para sustos. ¡Condenados sin ser oídos! ¡Qué iniquidad y qué torpezal!

El cultivador de cañas dulces tiene un derecho indiscutible, que reclama á voz en grito, de que se le den cuantas razones económicas existen para una baja tan considerable, y de que se le trate con los miramientos debidos á una clase sufriendo y hoy desamparada.

¿No puede pagarse la arroba de cañas más que á doce cuartos? ¿Hay razones que justifiquen tamaña depreciacion? Expóngase con lisura y lealtad, y los motrileños, que no son refractarios al raciocinio, se convencerán, y atados de pies y manos, bajarán la cabeza y con humilde resignacion asistirán al sacrificio de sus esperanzas y legítimas deseos.

Mas si estas esplicaciones se rehusan con tenacidad sospechosa; si lo que se busca es ensanchar las distancias que hoy separan los intereses agrícolas de los fabriles; si en ello se ocultan intentos aviesos, no le arrendamos la ganancia á los que tal despropósito abrigaran.

Pero no; no es posible creer en una conspiracion permanente contra los intereses del labrador, que expuesto siempre á las mil contrariedades del tiempo, tendria que sucumbir ante enemigo más poderoso y seguro que el rigor de la estacion fria y la esterilidad de la tierra.

Lo que no puede ser, no es; y en este concepto, todo hace esperar que pasado el período agudo que circunstancias desgraciadas han traido, creando antagonismos inestables, volverá á nacer la confianza, y se restablecerá la armonía que debe reinar entre ambas industrias, gemelas que han de vivir juntas en dulce alianza y en el seno de la paz de la equidad y de la justicia.»

Carta. La que los propietarios y labradores de tierras de Motril han dirigido á los fabricantes de azúcar es como sigue:

A LOS SEÑORES FABRICANTES DE AZÚCAR, D. Manuel Larios.—D. Juan R. de la Chica.—Señores Auriolos, Ravassa, Moré y Compañía.—Señores Búrgos Dominguez y Garcia.—Excmo. Sra. Duquesa viuda de Santoña.—D. Lucas Urquille.—Sres. Agrela Hermanos: Reunidos los propietarios y labradores de estas vegas en el Teatro de la poblacion, para apreciar compactos y unidos por los lazos del dolor, de la desolacion y la miseria, el ruinoso porvenir, que tras largos años de trabajos y desvelos, ván á legar á sus hijos si dejaran consentido el precio de doce y trece cuartos acordado por los Fabricantes: Convencidos de que ni aún suponiendo que todos fuésemos propietarios independientes,

sería posible el cultivo de la caña á esos precios, toda vez que la producción nunca podría cubrir los gastos del cultivo; alentados por los Fabricantes para hacer en nuestras propiedades, grandes mejoras que mañana pudieran traducirse en mayores rendimientos; inducidos á contraer compromisos y responsabilidades, hoy imposibles de rescindir y precipitados, en una palabra, por la competencia que los Fabricantes mismos nos han hecho en los arrendamientos y compras de tierras, no parece sino que se nos ha querido conducir al límite de nuestras ilusiones, para gozarse luego en hacernos caer ante un preparado desengaño. Ante estos detalles tan verdaderos como funestos, solo cabe al apreciar nuestra situación actual y la verdadera, la desesperación y la muerte; y es bien claro, es bien sencillo y terminante, que no quedándonos otro recurso que elegir entre la desesperación y la muerte ó la defensa de nuestros elementos de vida, forzadamente y arrastrados por la necesidad, hemos de venir á éste último extremo, en el que habremos de poner en juego todos aquellos legales medios de defensa de que pueda disponer un pueblo que se muere de hambre y de miseria, por virtud de auto decretado por los *Fabricantes azucareros* de su suelo. Pero antes de llevar las cosas á este encorvado terreno, antes de que alguien se crea con derecho á recordarnos que aún quedaba alguna gota de miel que apurar en el Cáliz que con su acuerdo nos han ofrecido los Fabricantes, el cuerpo general de *labradores y propietarios*, aquí reunidos, ha acordado dirigir á V. V. la presente carta autorizada por los individuos que forman la *Directiva de la Asociación*, ofreciéndoles, que desde luego están dispuestos á deponer todo motivo de ofensa, reconociendo que los intereses fabriles y agrícolas deben estar en perfecta armonía y en perfecto equilibrio, toda vez que son entidades complementarias, están dispuestos decimos á coadyuvar con todos sus medios de acción, hasta tocar en lo heroico, si preciso fuera, á fin de conseguir cuanto sea posible en beneficio de la producción azucarera peninsular.

Para llegar á esta conciliación, tan justa como deseada por todos los asociados, no pretendemos de los fabricantes ni imposibles, ni dolorosos sacrificios; solo aspiramos, á que bien meditados nuestras actuales circunstancias y las de ustedes; bien estudiados nuestros gastos y nuestros productos, así como los productos y los gastos de la fabricación, todos cuyos extremos les son sobradamente conocidos, reformen su acuerdo y garantizándonos un precio posible que no nos ahogue en el presente y nos permita hacer las labores necesarias, para que haya caña que cortar en el año venidero, dé á todos tiempo superficie para convenir y estudiar una base de precios definitivos, tanto para la caña sana, como para la helada, cuando desgraciadamente lo estuviere, y que siguiendo las oscilaciones de los precios de la azúcar en el mercado, sirvan éstos á todos, sin alteriores discusiones para tener sobreentendido cual ha de ser el de la caña. ¿Será aceptada nuestra proposición? Así lo creemos, aunque los detalles que han precedido y rodeado al acuerdo de los *doce cuartos* nos hacen temer que no se hagan cargo de las justísimas razones que aducimos. Pero antes de que llegue el caso de tener que recurrir á los únicos medios de defensa que nos quedan, ruinosos desde luego para nosotros, aunque no tanto, como la conformidad con sus acuerdos, rogamos á V. V. se sirvan reformar es estos, inspirándose en los sentimientos generosos de que estamos animados, pues de otro modo, nos veremos en el caso de no aceptar la situación antes referida. En espera de su contestación, quedan de V. V. afectísimos sus servidores Q. B. SS. MM.—José Hernández Guerrero.—José Jiménez Caballero.—Francisco Herranz Martín.—Eduardo Díaz Quintana.—Manuel Jiménez Caballero.—Ricardo Rojas Gavayo.—Juan Pedro Jiménez.—Hipólito Berge.—Ruperto González Cazorla.—Francisco García Ruiz.—Francisco Díaz Domínguez.—José Morales Rodríguez.—Marcelo Gallardo.—Antonio Hernández Velasco.—

Diego Martínez.—Rafael Herrera.—Adolfo Hernández.—Francisco Aijón.—Antonio Trujillo Carmona.—Pedro Hernández Díaz.—Ignacio Dorador.—Antonio Carrascosa Moya.—Antonio González Segura.—Antonio Alonso Solano.—Joaquín Góngora Peña.—Florencio Moreu.—Motril 8 de abril de 1885.

Casos y cosas. Ayer tarde un hombre embriagado cayó al atravesar por la plaza de Mariana Pineda, haciéndose una herida en la cabeza, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

Vacante. En el *Boletín Oficial* se anuncia una, de agente de orden público de tercera clase.

Desprendimiento. A causa de los ocurridos en el curso de las acequias de San Juan y Santa Ana, se ha interceptado por completo el paso de las aguas.

Cabildo de ayer. En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Sr. Garay, y con asistencia de los Sres. Padilla, Medina, Portillo, Sánchez Gallardo, Romero, Ruiz de la Fuente, Alonso Zegrí, Obren, Rico y Garzon, se acordó:

Autorizar la reparación de la parte denunciada en la casa núm. 2 de la calle Portería de Santo Domingo; disponer la adquisición de tohallas para el Instituto de vacunación; acceder á la solicitud hecha por Lorenzo José de Castro, pidiendo se le declare vecino de esta capital; notificar á Manuel Martínez Abril que, para sustituir en el ejército, ha de asegurar 75 céntimos de peseta diarios á su padre; aprobar las cuentas de los gastos ocasionados por la rotulación de las calles; aprobar, después de haber dado lectura al mismo, el Reglamento porque ha de regirse el gabinete Histórico-municipal, y ordenar se lleve á efecto la limpieza y reparación que cruza el callejón de San Juan de Dios.

Fiestas del Corpus. Por los individuos del comercio de Granada, ha sido presentada al alcalde una instancia solicitando se les faciliten los salones del Ayuntamiento con objeto de dar un baile bajo la dirección de este, para aumentar así la animación de todos, habiéndoles concedido lo que piden.

Además, el Sr. Garay organizará una corrida de toros con destino á Beneficencia, en vista de que no hay empresa particular alguna que quiera hacerse cargo de este espectáculo. La Comisión de festejos que ha de organizar los de las fiestas en general, se reúne mañana lunes, con objeto de adelantar sus trabajos en este sentido.

Poesía. Con el título «¡Pobre abuelo!» y dedicada al Sr. Perez Escrich, hemos leído una inspirada composición literaria del joven D. Cayetano del Castillo y Tejada.

Centro artístico. La Comisión organizadora de este centro, ruega á los socios que no hayan recibido por olvido la citación para la Junta general que ha de celebrarse hoy, la tengan por recibidas, asistiendo á la una de la tarde al local de la Sociedad, Plaza Nueva, núm. 20, principal, derecha.

Calderon de la Barca. Esta noche, á las ocho, se verificará en los salones de dicha asociación, un animado baile.

La Unión juvenil. Esta noche, de nueve á una, se verificará un animado baile en los salones de la mencionada Sociedad.

Asuntos militares. Se ha manifestado al Director de la fábrica de pólvora de Granada, que á las familias de los operarios fallecidos por la voladura del 2 de Marzo último, pueden promover instancia á S. M. pidiendo el beneficio concedido en casos análogos.

Envío. El Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha remitido á los señores Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga, 89.892 rs., que es el importe total de la suscripción abierta en la secretaría de Cámara á favor de las víctimas de los terremotos.

El Fomento de las Artes. Como teníamos anunciado, anoche tuvo lugar en el Fomento de las Artes, la conferencia sobre el tema *El espíritu de observación es el secreto del genio* á cargo del director del colegio Hispano Romano, D. Melchor García Sánchez.

Numerosa concurrencia ocupaba los salones de dicho centro, cuando el joven orador subió á la tribuna y después de un brillante exordio, dedicó algunas frases á aquella institución.

«En medio del movimiento general de las ideas,—dijo—en el vuelo que van tomando todas las facultades humanas y en esta vaga inquietud que atormenta á las clases inferiores de la sociedad, hay una gran verdad sobre la cual, todo el mundo conviene, cual es que, en ningún tiempo ha sido tan necesaria la instrucción como en el presente, en que la necesidad de instruirse es un deber para el hombre, una deuda sagrada de la sociedad hacia cada uno de sus miembros, y que de ella depende la paz, la tranquilidad y la salud del mundo.

Para llenar, en lo posible, este objeto, tenemos el honor de ofrecer hoy esta grandiosa institución fundada y dirigida por notabilísimas personalidades, lumbreras de la ciencia, gloria de nuestra patria á quien de hemos eterno reconocimiento. Esta sublime institución repito, os es tan indispensable, honrados artistas, como lo es la brújula al marino, colocado en la inmensidad de los mares. Tal vez al recorrer el panorama que en ella se os presenta de los conocimientos humanos, en vez de estar indecisos en la elección de un oficio ó carrera, vereis hacia qué punto estais llamados; porque como nadie lo ignora, á veces una circunstancia fortuita, ha revelado á un hombre el talento, el genio de que el cielo le había hecho partícipe, y cuyo germen habría perecido si una casualidad no le hubiese descubierto.»

A continuación, hace la proposición de su tema, se extiende en consideraciones, cita muy buenos ejemplos y termina esta parte con las siguientes frases: «Los hombres han apurado su entendimiento para ver el medio de dar ó inspirar, lo que no se dá ni se inspira: el genio»....

«Preceptores de la juventud, vosotros que como amigos del género humano, conserváis el fuego sagrado y queréis inflamar á la nueva generación que la patria ha puesto bajo vuestro cuidado por el amor de las grandes cosas; tened en cuenta, que los rasgos con que pintais el genio son menos propios para desarrollar su germen en vuestros neófitos, que para alarmar su joven y tierna imaginación y para introducir en su alma el desaliento. En efecto.... ¿qué es lo que haceis para realizar el genio?.... Pintais la senda como un abismo, al que la mayor parte de los mortales no se atreve á descender ni á penetrar. El genio, les decis, es aquella águila que llevó á los Píndaros, al trono radiante de los dioses... Es, el entusiasmo que abraza, que eleva al ahijado de las musas; á la cima del doble monte.... Esto es lo que deseis. Ahora preguntamos: ¿es este el verdadero medio de ensayar sus fuerzas?»

Contesta negativamente y lo confirma con varios ejemplos; habla de los descubrimientos de la música, del iman, del microscopio, de los colores primitivos, de las leyes de la gravedad, del pararrayos, etc., habla también del descubrimiento de las Américas por Cristóbal Colon, y termina diciendo:

«Los genios más grandes se han cubierto de una gloria imperecedera con sus grandes descubrimientos, por haber observado sencillamente lo que pasaba alrededor de ellos, á su misma vista.»

«El espíritu de observación, señores, no es tan solo aplicable á las ciencias; pues si de su dominio, pasamos al de la literatura y al de la poesía, encontraremos, que los más bellos monumentos del entendimiento humano, proceden de gérmenes casi imperceptibles.»

Cita el orador como ejemplo «El paraíso perdido» y dice, que no siendo al principio más que el asunto de una tragedia, tan solo por medio de la reflexión encontró en él, el poeta inglés, materia para un poema épico. Cita también el origen del *Emilio*, del *Telmaco*, de la *Henriada* y de la *Jerusalén liberada*.

El lenguaje, dice, lleno de hipérboles, de imágenes y de fuego, con que ordinariamen-

te nos hablan de tantos genios, nos llena de admiración por esos mortales que están cubiertos de gloria, y nos avergonzamos tan solo de pensar un momento en elevarnos á su altura...; como si con un solo golpe de cincel, los Fidias y los Polignotes, hubiesen hecho salir del mármol á Venus y á Apolo... Cuando oimos decir, Newton descompone la luz y pesa las esferas celestes, nuestra imaginación se asombra, se pierde y quedamos confundidos: pero si consideramos á Newton entreteniéndose en ver jugar á unos niños con unas burbujas de jabón, ó viendo caer una fruta de un árbol, y que por haber conseguido estas observaciones, pasa por autor de los dos descubrimientos, nos animaremos y nos acostumbraremos también á reflexionar.

Se extiende en algunas consideraciones y termina su discurso con estas palabras: «Cuando oimos á Lancastré exclamar: El Eterno ha puesto en mis manos una trompeta, que se hará oír en todos los ángulos del Universo, y vemos al instante cumplirse su profecía, no asalta la idea de nuestra nulidad. Pero si consideramos al inventor observando á seis niños sentados en la arena, imitando las letras que otro que está en medio de ellos les vá trazando, para trasladar á las escuelas esta especie de enseñanza mútua, este ejemplo nos reanima. Hacemos entonces la resolución, de no dejar pasar nada sin reflexionar, y quedamos fuertemente convencidos de que el que siga esta senda, es posible llegue á una altura considerable.

«No os acobarde nunca, alumnos de este distinguido centro, la idea de vuestra posición, de vuestros conocimientos, de vuestra memoria... ese silencio me hace oír tales alegaciones, lo mismo que Flammarion oye en el silencio de la noche la armonía de la naturaleza: perfeccionad por medio de la observación vuestro arte, y vuestra posición podrá subir al infinito, estar atentos donde quiera que se vea y se oiga el eco de la ciencia, y vuestros conocimientos podrán extenderse hasta donde se han extendido los de otros hombres, cuyos nombres besan las páginas de la historia, cultivad por último ese vasto campo de la memoria que algun día os dará ótimos frutos.

«Registrad la historia y vereis como no necesita, para conquistar un alto puesto en el mundo de las letras y de las ciencias, haber nacido bajo los dorados artesones de un palacio, ni haber sido mecido en dorada cuna, ni haber emprendido desde muy niño la marcha de una Universidad... no... la atención sea cual fuere la edad y la posición y de la persona es lo que constituye, en una palabra, el primer escalon para subir á la cumbre de la felicidad, pues así como la felicidad del que ama es obtener el objeto amado, la del que desea la ciencia, es saber mucho...»

«Padres de familia, vosotros sois los primeros preceptores de vuestros hijos, inspiradles por lo tanto lo más pronto posible, el amor al estudio, el espíritu de observación.

«Ya lo veis... todo el secreto del genio y del talento está en la atención.»

El orador fué interrumpido varias veces por nutridos aplausos.

Queja. Los vecinos de la calle de Mesones, nos escriben lamentándose de que este año no pase por allí la procesion de Nuestra Señora de las Angustias. No creemos que se haya variado el itinerario, como suponen dichos vecinos; pero, si tal sucediera, elevamos sus justas reclamaciones á quien corresponda.

Procesion. Esta tarde, á las cuatro y media, si el tiempo no lo impide, saldrá en procesion la Virgen de las Angustias, la escelsa Patrona de Granada.

Terremoto. De Zafarraya y Motril, nos escriben diciendo que en la madrugada de ayer sintieron un nuevo terremoto. También fué sentido por algunas personas en esta población, aunque con poca intensidad, notándose una vez más la coincidencia de estos fenómenos con los cambios atmosféricos.

Poseston. La ha tomado del cargo de auxiliar de clases pasivas, D. Bartolomé Ferrer é Iturriaga.

Asamblea provincial. Presidida por el Sr. Búrgos, reunióse ayer la asamblea provincial. Leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Secretario dió lectura á una comunicacion recibida del Excmo. Ayuntamiento, en la que suplica á esta Corporacion destine un premio para las carreras de caballos que han de verificarse con motivo de las festividades del Corpus, acordándose aduicar uno consistente en 1.500 pesetas para caballos y yeguas nacidos y criados en esta provincia y en las mismas condiciones que el otorgado el año anterior; leyóse por el mismo secretario otra comunicacion del primer Jefe del batallon Cazadores de Cuba, pidiendo se autorice el paso de algunos músicos de la banda del Hospicio á la charanga de aquel Batallon, acordándose se explore la intencion de los referidos músicos, y caso de estar conformes, autorizar el pase; incluir en el cargo de gastos imprevistos, los hechos durante la visita de S. M. á Loja, que ascienden á 4.515 pesetas; pedir por el Negociado correspondiente, á la Direccion general, un plano de las carreteras provinciales de Granada; se aprobó el dictamen del negociado sobre la subasta de acopio de materiales para la carretera de Granada á Guadahortuna; se ratificó el nombramiento de D. Francisco Javier Cobos y D.ª Valentina Dominguez, para sustituir á D.ª Enstocquia Caballero, que ha sido suspensa de R. O. en el cargo que ejercia de Directora de la Escuela Normal de Maestras; leido el expediente de elaboracion de aceite en la Granja modelo, y habiendo acordado la Comision que la scituna recolectada se llevase al molino de mejores condiciones que se halle para que fuese melida, y habiendo resultado 63 hectólitros y 88 litros, el señor Administrador de la misma propuso la venta del aceite, y la Diputacion acordó autorizar á la Comision provincial para que la verifique, previas las formalidades legales; se aprobó el presupuesto de las obligaciones de la Granja modelo correspondientes al mes de abril, cuyo total asciende á 1.010 pesetas, no habiendo tenido lugar la subasta de pastos de la indicada Granja, se acordó que se celebrase nuevamente, y en caso de que no tuviese lugar, autorizar á la Comision provincial para que la verifique; el Sr. Rada propuso la continuacion de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Guadahortuna, añadiendo que lo que proceda es practicar la liquidacion definitiva, y que la Diputacion acuerde que el trozo que queda por construir, se haga por administracion; leido el expediente de los gastos ocasionados por funeral del Excmo. Sr. D. José M.ª Jaudenes (q. e. p. d.), y habiéndose acordado costearlo á la Comision permanente, el señor presidente propuso la aprobacion de la cuenta presentada de dichos gastos, y dar un voto de gracias á la comision por haber interpretado exactamente los deseos de la Diputacion en lo referente á este punto; leida una comunicacion del Liceo de esta capital, en la que pide el concurso de la Diputacion para el mayor lucimiento del certamen literario que ha de efectuarse en las próximas fiestas, determinóse autorizar á la comision permanente para adquirir un objeto de arte, que adjudicará al mejor trabajo que se presente sobre el tema *Estudios sobre el carácter de los monumentos artísticos granadinos del siglo XVI*; por último, dióse conocimiento de un oficio del ayuntamiento, en que pide para mayor brillantez de las fiestas de la próxima feria, una subvencion que ayude á este objeto, determinándose que la comision informase lo más pronto posible sobre este asunto, y acordar en definitiva lo que haya de verificarse. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Traslado. Las oficinas de Rentas estancadas que ocupaban departamentos del ayuntamiento, han sido trasladadas á la plaza de Bibataubin, frente al castillo del mismo nombre.

Enfermo. Lo está, el señor delegado de Hacienda de esta provincia.

Fondos. Ayer ingresaron en tesorería 46.448 38 pesetas, y salieron 39.724 41 selas.

Urgente. Lo es, el que se ordene por el Sr. Gobernador, se conpongán al menos los desperfectos producidos en la presente semana en la carretera de Gúejar Sierra, pues hay sitios en la cuesta de Pinos Genil completamente intransitables, mientras los peones camineros están reconcentrados siempre cerca de esta capital. No sería conveniente que el Sr. Gobernador pidiera informes al Director de obras de la provincia del estado de dicha carretera?

Hundimiento. En la cortijada de Canales (anejo de Gúejar Sierra), anteanoche se hundió la casa del vecino Ramon Garcia Montilla, en ocasion de que los dueños estaban esa de un pariente, que se encontraba enfermo, á cuya circunstancia debieron no ser sepultados en las ruinas, que mataron á 26 cabras que estaban en la cuadra. Todas las casas de dicha cortijada quedaron muy quebrantadas de los terremotos, y en evitacion de desgracias, sería oportuno que por el señor arquitecto provincial fuesen reconocidas.

CHARADA.

En prima tres me dicen que D. Osofre se come el dos que pide para los pobres. Es mucha todo la que van produciendo los terremotos.

Solucion á la anterior.—COLADA.

Véase en la 4.ª plana el anuncio de los grandes almacenes de Printemps.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteayer. GOBIERNO CIVIL. Montes.—Edictos. Anunciando la subasta de los pastos de los montes públicos de Mairona, Nechite, Pitres, Cañar, Restabal y Laroles; y la de los espartos de Mecina Fondales, Cúllar Baza, Nigüelas, La Peza, Iznalloz, Monachil, Orgiva y Dílar, las que tendrán lugar el 18 del actual, ante los alcaldes respectivos.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Anuncio en el que se acuerda, se proceda á la construcción de la carretera de Granada á Motril, á la Solana por Melegis, Restabal, Pinos é Izbor, cuya carretera ocupa el número 11 del plan general.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Circular á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, para que reunidos en sesion extraordinaria, acuerden emprender los trabajos del apéndice al amillaramiento.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del Campillo, de esta capital, llama á D. Vicente Muñoz Cortés, natural de Manzanares, vecino de esta ciudad, al que se fija el término de 20 dias.

JUZGADOS MILITARES.—Por el Teniente de la 2.ª compañía del batallon Cazadores de Cuba, número 17, se llama al soldado con licencia ilimitada, Antonio Caro Lopez, fijándole el término de 30 dias para su presentacion.

VARIAS DEPENDENCIAS.—Anunciando la vacante de una escuela pública elemental de niños en Coin, provincia de Málaga, dotada con el haber de 1375 pesetas anuales; los interesados presentarán sus solicitudes dentro del término de 30 dias.

DELEGACION DE HACIENDA.—Anunciando la subasta de varios objetos existentes en el exconvento de la Trinidad, que se verificará en el indicado sitio el 18 del actual.

PROPIEDADES É IMPUESTOS.—Relacion de los compradores de fincas al Estado, en la que se previene á los interesados que si transcurridos diez dias no satisfacen el plazo vencido en la Tesorería de Hacienda, se procederá por la vía de apremio contra sus fincas.

Boletín Oficial de ayer.—GOBIERNO CIVIL.—Circular. A los alcaldes de esta provincia, á fin de que practiquen diligencias, para indagar quien pueda ser el dueño de una yegua que se encuentra depositada en la posada de la Virgen, sita en el Humilladero.

SECCION DE FOMENTO.—Minas. Se anuncia, que D. Rafael de la Cruz Quesada, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina de cobre, con el nombre de *Magdalena*, término de Gúejar Sierra.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Quintas. Circular á los pueblos de Huéter Tajar, Salar, Ilorra, Guadiz, Loja, Algarinejo, Montefrío, Zafarraya, Albolote, Zúbia, Gor, Orgiva y Torvizcon, para que el 14 del actual, se presenten los mozos, que la misma expresa, ante la Comision provincial á sufrir nuevo reconocimiento.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Minas. Previendo á los mineros, que al para el dia 25 del actual, no satisfacen sus descubiertos, se procederá ejecutivamente contra los morosos.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos. Los de Jayena, Baza, Cenes y Gójar, subastan á venta libre los derechos de consumos de 85 á 86; los de Baza, F. 1.ª, 2.ª,

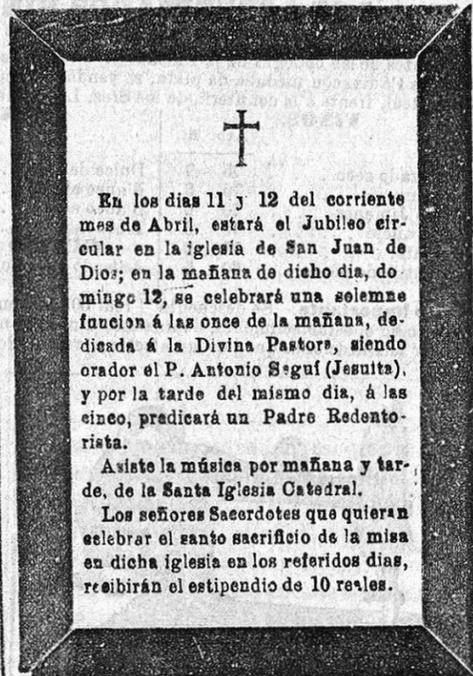
Charches, Cóchar é Ilorra, acuerdan proceder á la rectificacion del amillaramiento, y el de Iznalloz publica las listas rectificadas de electores, para la eleccion de senadores del Reino, lo mismo el de Córtes y Graena.

JUZGADOS DE INSTRUCCION. El de Motril, llama á Rafael Perez Sanchez, vecino de dicha ciudad, por término de treinta dias; y el del juzgado del Salvador llama á D. José Luis Serrano, D. Pedro de Rojas Arroyo, D. Manuel Garrido y D. Francisco Illescas, vecinos que fueron de esta ciudad.

VARIAS DEPENDENCIAS.—Subasta de treinta caballos de desecho, en el cuartel de San Jerónimo, el 20 del que rige.

Servicio de la plaza para el 12 de abril de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Artillas.—Jefe de retas para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del dia 11 de abril de 1885.—Carnero, 1'27.—Vaca, 1'60.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.



Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

10 de abril de 1885.

Contra lo que anoche se esperaba en los círculos, la *Gaceta* de hoy publica el documento de Gracia y Justicia extractando la nota del Vaticano, ó mejor refiriendo lo ocurrido entre el gobierno de Madrid y el del Santo Padre acerca de la pastoral del Obispo de Plasencia. Antes de que el embajador de España entablara negociaciones, Su Santidad habia recomendado al prelado mediante conocimiento superficial de la pastoral, que se dejara de un camino tan peligroso; pero despues de leer el documento y de enterarse de las justas reclamaciones de Madrid, censuró de nuevo el lenguaje del Obispo, tan poco conforme con el apartamiento de la política que los Papas recomiendan, y con la obediencia que deben á los poderes constituidos mayormente á los católicos reyes que ocupan el trono español.

Los ministeriales cantan con esto victoria, pero las oposiciones encuentran deficiente lo publicado, induciendo que todavía lo deben ser mas escritos originales. Añaden los liberales que ya que el gobierno de Madrid abdicó de su derecho para castigar al prelado infractor de las leyes y censor, no ya de los poderes del Estado, sino hasta de las altas instituciones, de los Reyes mismos, ha debido recavar del Pontífice enérgica reprobacion, ágría censura de la conducta del Obispo de Plasencia, si es que no corresponde la imposicion de determinada pena, tan pública como la falta.

Otro de los temas de sensacion que tanto se comentó anoche y continua sobre el tapete, es el referente á la guerra angio-rusa, que ayer tarde se creyó inevitable en Londres, habiendo bajado muchísimo la bolsa hasta el punto de perder el papel Ruso doce enteros. Los cuatro españoles sufrieron una depreciacion de 5 por 100. Este desastre fué originado por un parte de la frontera afgana, dando cuenta de un encuentro entre rusos y afganos, saliendo estos derrotados con 500 muertos en el campo, siendo insignificantes las bajas rusas.

La batalla, segun los partes de esta madrugada, se libró en Pendjeb en la confluencia de dos rios, donde se establecieron los afganos en julio último por consejo de los ingleses. De este campo atrincherado han sido echados por los rusos, los cuales (noticias

de ellos) se vieron obligados á batirse á causa de las insolentes provocaciones de los afganos. La agitacion en toda la Gran Bretaña es profunda: la prensa londonense dice que la única manera de evitar la guerra es que Rusia se apresure á censurar la conducta del general Komaroff que mandó la batalla. El gobierno de Inglaterra ha pedido explicaciones á Rusia, y esta potencia no ha contestado aún, segun los despachos de esta tarde. Con todo, se espera que la diplomacia arregle la cosa, y no llegue el terrible mal de un choque entre esas dos grandes potencias.

Naturalmente la baja de los fondos en Londres y en París, produjo igual corriente en nuestra bolsa, y á no saberse que ayer mismo los fondos españoles repusieron en las márgenes del Támesis tres enteros, el desastre en Madrid hubiera sido grande. Sin embargo llegaron á hacerse operaciones á 58 90, pero luego se repuso el cambio que ha ido subiendo hasta cerrar esta tarde á 59 40, continuando el alza despues, á medida que los medrosos cobraban ánimo al comprender que pocas naciones ó ninguna se halla hoy en mejores condiciones que España, que tiene asegurado el pagar los intereses de su deuda con escrupulosa puntualidad.

Despues de esto viene el movimiento de nuestros partidos. Los fusionistas siguen comentando la bondad del banquete de Córdoba á que ha seguido el de anoche en casa de Lopez Dominguez en honor de Martes. Estos dos políticos van camino de entenderse al decir de sus amigos, quienes afirman que seguirán en estos dias celebrando largas conferencias hasta venir á un completo acuerdo uniéndose á Sagasta, para que este sin periodos constituyentes desarrolle los anhelos democráticos de la izquierda.

El Sr. Lasala es el único delegado que irá á las provincias andaluzas á inspeccionar las edificaciones.—Pidal ha dicho hoy ante un buen número de amigos que en esta legislatura probablemente no presentará su proyecto de ley de instruccion pública, que en nada se roza con el tecnicismo de la enseñanza ni remotamente le ha pasado por la imaginacion el restablecer la facultad de teología, con lo cual iría contra sus creencias.—La Comision de presupuestos ha dado por terminadas las audiencias.—La *Gaceta* publica los ascensos del brigadier Zayas y mariscal de campo Colomo.

Mejora la temperatura, aunque domina el mal tiempo.—F.

Sucursal de la casa de Gomez.
SOMBRERERÍA.—PUERTA REAL.

El dueño de este establecimiento, participa al público haber recibido un completo surtido de géneros extranjeros para la presente temporada.

Al mismo tiempo ha visto con gusto que D. Antonio Gomez, espendedor de sombreros, Zacatin, 9, halla declarado, por medio de la prensa, que no tiene Sucursal alguna en Granada ni en la provincia. Así quedará probado que ésta en la Puerta Real, como igualmente otras siete en diferentes provincias, son de otro Gomez.

Puerta Real, número 1.

Se gratificará á la persona que presente en la Administracion de este periódico cuatro billetes de á cien pesetas cada uno, que se esyeron á un sugato en la mañana del dia ocho del actual, desde el Banco de España á la puerta de la iglesia de San Anton.

Sombrerería de Antonio Gomez,
ZACATIN, NUM. 9.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su distinguida clientela, que ha recibido ya los modelos de la presente temporada.

Además pone en conocimiento del público en general que esta casa no tiene ninguna sucursal en Granada ni en la provincia.

Zacatin, núm. 9.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economia en toda clase de srendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.



SECCION DE ANUNCIOS.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Sedertas, Lanas, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niñas y Niños, Faldas, Batas, Ajuares, Canastillas, Lencería, Corsés, Encajes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodón blanco, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicería, Objetos para Camaras, Camisas, Géneros de punto, Trajes para Caballeros, Calzado, Paraguas, Guantería, Mantones, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamanerías, Cintas, Mercería, Artículos de París, Perfumería, etc.

Remítense Gratis

y Franco el MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO conteniendo 500 grabados (modelos inéditos) y las muestras de todos los tejidos a quien los pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^o PARIS

Remesas á todos los países del mundo.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en cauchú sin muelles ni ganchos, y de tan cómoda sea, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baña, núm. 34, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Se vende un estrado de caoba y otros varios muebles. Acera de Darro, Puerta Real, número 12.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de Burdeos, de S. Libanne y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sánchez y Molins, situado en la Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DELA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos, la riqueza y exactitud del servicio; la pureza y esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO JOSECH. VALDEPEÑAS. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Rivera, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincecientas grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 30 reales arroba, y 3 reales cántara.

Se vende una gondola brek enganchada, ó se cambia por una berlina, también enganchada, con uno ó dos caballos. Dará razón, D.ª Catalina Cobos, viuda de Higueras, calle de Navas.

ABANQUERIA VALENCIANA.

12. Príncipe, 12.

Grandiosa colección en abanicos propios de la estación para teatro y bodas. Especialidad en abanicos con vistas de Granada. Paraguas, sombrillas y antecás últimos modelos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El Artista. Litografía. Mendez Nuñez 47. En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen tarjetas con prontitud y toda clase de trabajos con perfección y economía. Máquina de grabar para medallas, relieves de todas clases, círculos y cuadros, única en Granada. Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, de San Miguel y San Esteban, abogado contra los tejeretes, de varios tamaños.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

Table with 3 columns: VINO, Arb. Bt., and Price. Includes items like Ajerezado seco, Lágrima, Pairo Jimenez, Tinto añejo, Moscatel, Amontillado pa., Dulce de color, Blanco añejo, Blanco seco, Tinto seco, Anisado superior, Id. dulce y seco muy aceptable, Id. seco de 22 gs., and Vinagre superior.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo. Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id. De Elias Howe, de id. Chas Raymond, de id. La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Villa de París. Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Gran novedad en camisas de madera y colchonetes metálicas. Mendez Nuñez, 36, Granada.

GRAN SASTRERÍA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

La Reforma agricola. El periódico más barato y de más circulación entre todos los de su género que se publican en España. El único que proporciona á sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir á plazos toda clase de máquinas é instrumentos agrícolas é industriales, libros, plantas, semillas y sementales sin aumento de precios. Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tassaciones, etc. Se remiten números de muestra á quien los pida, en la administración, Serrano 48, Madrid, ó en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 25, 2.º

La Sultana. Se han recibido novedades para Semana Santa. Paños de Lyon, gros y Ratsmiras negros, merinos, tamesas, cachemiras de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, asargadas y brochadas para mantos, velitos, velos cuadrados y de forma. Elastocotones, tupelines, gergas, tricots y castores negros para trajes de caballero. Inmenso surtido en holandas y lienzos de hilo de todos anchos, madapolanos, floretes, holandas de algodón y la especialidad francesa para camisas. Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Estamires negro superior para vestidos, á 20 rs. Cachemiras de escocia negro, á 4 y 1/2. Merino doble negro, á 7 y 1/2. Gradadiza asargada superior para mantos á 13. Lienzo hilo de Rentería, á 1 real y 18 varas, á 60. Para muestras y encargas, dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. S. M. la

Se vende en el ingenio San Fernando, de Atarfe, pulpa, excelente alimento para el ganado vacuno y los cerdos, al precio de 3 pesetas la tonelada de 1000 kilogramos, y en cantidades menores, á 20 céntimos de peseta el quintal. También se venden al precio de 2 pesetas los mil kilogramos, las espumas procedentes de la purificación de los jugos de la remolacha. Este abono, de tanta fuerza como el guano, es excelente para las tierras de siembra y olivo, mezclado con el estiércol ordinario, en la proporción de una cuarta parte.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á las señoras, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca, y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando el resultado para la masticación y perfecta pronunciación, á precios convencionales sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pesa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Féramos, placeta de los Campos Búisicos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª. Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluído las de Ultramar, según su importancia y extensión. Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno. Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs. Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente. Adornarán profusamente el texto fotos grabados intercalados en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 37 páginas de texto. Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernación, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripción y que equivaldrán á un cuaderno. Puntos de suscripción: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1888.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construída en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta

Biblioteca, se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. Los suscritores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves. Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs. Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs. La encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.ª. Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 95, y principales librerías. En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.)

Poesías y pensamientos, colección de Luis Saco de Luena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guara, Mateo Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington. Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,

Campillo Bajo, núm. 6.